ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATIN DESTINATION OPERADORA DE TURISMO S.A.
(Celebrada el día 30 de Marzo de 2018).

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h30 del día 30 de marzo de 2018 se reúnen las accionistas en la oficina principal de la compañía ubicada en la Calle Gaspar de Villarroel E10-121 y Av. 6 de Diciembre Ed. Plaza 6 quinto piso Of. 58, se reúnen las accionistas de **LATIN DESTINATION OPERADORA DE TURISMO S.A.** Señoras: Claudia Lizzeth Espinosa Andrade y Ruth Ximena Cevallos Morillo, quienes por representar la totalidad de su capital social suscrito y pagado, por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,** conforme a lo dispuesto en el capítulo tercero Art. 8 del estatuto social de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Designación de Comisario.
4. Aprobación de Informe de Comisario.

Preside esta Junta la señora Claudia Lizzeth Espinosa Andrade en su calidad de Presidenta de la compañía y como Secretaria la señorita Ruth Ximena Cevallos Morillo, en su calidad de Gerente General.- La Presidenta ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la junta resuelve:

PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por la señora Claudia Lizzeth Espinosa Andrade, la junta general resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por la señora Claudia Lizzeth Espinosa Andrade, la junta general resuelve aprobar el Informe anual presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

TERCERO.- Elevado que fuera a moción por la señora Claudia Lizzeth Espinosa Andrade, la junta general resuelve nombrar como comisario de la compañía a la Ing. Elena Reyes.

CUARTO.- Elevado que fuera a moción por la señora Claudia Lizzeth Espinosa Andrade, la junta general resuelve aprobar el Informe anual de comisario presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presenta acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para

constancia de los cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 17h00.-

Claudia Lizzeth Espinosa Andrade
PRESIDENTA / ACCIONISTA

Ruth Ximena Cevallos Morillo
SECRETARIA / ACCIONISTA